



Trump pide “mano dura” al tráfico de armas para que no lleguen al narco

- Alertó que durante cinco años, los cárteles mexicanos han ampliado sus operaciones en EU y representan un riesgo al adquirir las armas
- La Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos advierte que se castigará a quienes apoyen esta red de tráfico ilegal

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, acompañado de la Fiscal General, Pam Bondi, instruyó a las agencias federales del país a aplicar “mano dura” y endurecer las acciones contra el tráfico de armas para evitar que éstas lleguen a manos de Cárteles mexicanos. Funcionarios del Departamento de Justicia, de la Oficina para el Control de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) y de la Oficina de Aduanas y Protección

Fronteriza (CBP), advirtieron que se contemplan sanciones más severas para quien ayude a adquirir armas en tiendas de EU para enviarlas al narco en México.

“Nuestra presencia aquí tiene como objetivo demostrar que tenemos un esfuerzo unificado para detener el tráfico de armas hacia México, porque alimenta la violencia y el poder de los Cárteles”, afirmó Timothy Courchaine, fiscal interino del distrito de Arizona.

PAG 16



EFE



Trump declara "terrorismo" al tráfico de armas para los narcos

Reconfigura su estrategia legal y convierte a traficantes de armamento en objetivos del aparato antiterrorista. Abre la puerta a nuevos cargos penales y a penas más severas

Alan Rodríguez

arodriguez@cronica.com.mx

El presidente de EU, Donald Trump, continúa su ofensiva sin descanso en contra del crimen organizado. Y para ello ha dado una instrucción clara y contundente: bajar el tráfico de armas cueste lo que cueste, incluso si eso implica tratar a los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas.

Así lo confirmó este viernes Brendan Iber, agente especial de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF), en una rueda de prensa desde Phoenix, Arizona.

"Su orden es bajar el tráfico de armas, y por eso han designado a algunas de estas organizaciones como terroristas", dijo Iber sin rodeos. Esta clasificación, explicó, abre la puerta a nuevos cargos penales y a penas más severas.

Es una escalada frontal en la guerra contra el tráfico de ar-



La nueva instrucción de Donald Trump permite acusar por terrorismo a cualquier persona vinculada al tráfico de armas en EU.

mas, con la mira puesta en los cárteles que operan a ambos lados de la frontera.

La declaración no es menor. La designación de los cárteles mexicanos como Organizaciones Terroristas Extranjeras (FTO, por sus siglas en inglés) permite a las autoridades imputar cargos por terrorismo a quienes colaboren con estas estructuras del crimen organizado.

Eso incluye desde los cabecillas hasta los intermediarios

Los arrestados enfrentarán penas históricas bajo legislación antiterrorista

y traficantes de armas en suelo estadounidense.

"El tráfico de armas ya no es solo un delito federal", advirtió el fiscal del distrito de Arizona, Timothy Courchaine. "Ahora, quienes vendan armas a estos grupos enfrentarán cargos agravados por terrorismo, sin importar si son mexicanos o estadounidenses".

Courchaine también fue enfático al asegurar que "las consecuencias han aumentado" y que no habrá distinciones de nacionalidad a la hora de aplicar la ley.

INFIERNO FRONTERIZO

Durante el evento interinstitucional, funcionarios de alto nivel de la ATF, Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) y el De-

partamento de Seguridad Nacional (DHS), presentaron una larga exhibición de armas incautadas como símbolo de sus logros recientes.

El director de Operaciones de Campo de CBP en Tucson, Guadalupe Ramírez, destacó el impacto de iniciativas como la "Operación Relámpago del Desierto", que ha permitido interceptar cargamentos sustanciales de armas y municiones antes de cruzar al sur. "Nuestros oficiales y agentes de primera línea siguen siendo la punta de lanza en esta lucha", afirmó.

Ramírez subrayó que con la nueva designación terrorista, los arrestados podrían enfrentar sentencias históricas bajo la legislación antiterrorista estadounidense.

ARMAS, CRIMEN Y FRONTERA

La ATF insiste en que la lucha va más allá del decomiso de fusiles. Se trata de dismantelar redes criminales que han penetrado profundamente las comunidades estadounidenses y que, desde hace años, suministran armamento al crimen organizado en México.

"Durante cinco años, los cárteles han operado desde la frontera sur, infiltrando comunidades y expandiendo sus redes", denunció Iber. Armas robadas, vendidas por testaferros o compradas ilegalmente acababan en manos de sicarios y traficantes, señaló.

La estrategia de Trump y su fiscal general, Pam Bondi, apunta a endurecer el discurso y, sobre todo, endurecer las penas, con el objetivo de disuadir a quienes hoy ven en el tráfico de armas un negocio de bajo riesgo.

Lo que está sobre la mesa ya no es solo la seguridad fronteriza, sino la redefinición del tráfico de armas como un problema de seguridad nacional y lucha antiterrorista.

Con este nuevo marco legal, la Casa Blanca parece querer llevar la guerra contra los cárteles a un nuevo nivel, más judicial que militar, pero con un mensaje inequívoco: la tolerancia se acabó.

Busca disuadir a quienes ven en el tráfico de armas un negocio de bajo riesgo